



H. AYUNTAMIENTO DE CHOCHOLÁ



2012 - 2015

ARTICULO 9 FRACCIÓN XVII DE LA LEY DE ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA PARA EL ESTADO Y LOS MUNICIPIOS DE YUCATÁN.

BALANCES Y ESTADOS FINANCIEROS RELATIVOS A LAS CUENTA PÚBLICA DEL AÑO 2013.

PERIODO QUE SE REPORTA:
MES DE FEBRERO DEL AÑO 2013.

UNIDAD ADMINISTRATIVA

SECRETARÍA MUNICIPAL



TITULAR: H. AYUNTAMIENTO
SECRETARIO
MUNICIPAL
2012 - 2015


ING. ISIDRO ISMAEL QUINTAL QUINTAL.
SECRETARIO MUNICIPAL.

FECHA DE GENERACIÓN DEL DOCUMENTO:

19 DE MARZO DE 2013.

FECHA DE ACTUALIZACIÓN DE LA INFORMACIÓN

12 DE MARZO DE 2013



TITULAR DEL UMAI: H. AYUNTAMIENTO
CHOCHOLÁ, YUC.
ADMINISTRACION


LIC. CARLOS MANUEL DE JESUS PEÑA PECH.



**UNIDAD MUNICIPAL DE ACCESOS A LA INFORMACIÓN
PÚBLICA, CHOCHOLÁ, YUCATÁN.
2012-2015.**



0002762

Chocholá, Yucatán a 11 de octubre de 2013.

Depto. UMAIP. / Ofic. No. 018/13

Asunto: Se Genera Información.

C.P.C Álvaro Enrique Traconis Flores.

Consejo Presidente del Instituto Estatal de Acceso a la Información Pública.

Presente:

16 OCT 2013

At'n.

Licda. Bonnie Azarcoya Marcin.

Directora de Verificación y vigilancia.

Revisor-Visitador.

En cumplimiento a la obligación de transparencia y difusión de la información pública municipal, de mantener actualizado el sitio de Internet que ha sido destinado al municipio, así como el trimestre comprendido por los meses de agosto a octubre del año dos mil trece, esta Unidad Municipal de Accesos a la Información Pública (UMAIP), con la información proporcionada mediante oficio de contestación de fecha 09 del mes de octubre del año en curso, suscrito por el Gral. Ing. Gilberto Andrés Medina Paredes, Presidente Municipal del H. Ayuntamiento de Chocholá, Yucatán, mismo que se adjunta al presente; con fundamento en el artículo 9 de la Ley de Acceso a la Información Pública para el estado y los Municipios de Yucatán, se procede a elaborar el siguiente documento:

DOCUMENTOS EN LOS QUE CONSTA LAS CUENTAS PUBLICAS DEL H. AYUNTAMIENTO DE CHOCHOLÁ, YUCATÁN, 2012-2015.

FUNDAMENTO LEGAL			
Artículo 9 Fracción XVII de la Ley de Acceso a la Información Pública para el Estado y los Municipios de Yucatán			
DOCUMENTACIÓN QUE SE ANEXA			
No.	TIPO DE SESIÓN	FECHA	CUENTA PÚBLICA TRATADA
3	Ordinaria.	13/octubre/2012	Mes de Septiembre del año 2012.
6	Ordinaria.	22/noviembre/2012	Mes de Octubre del año 2012.
9	Ordinaria.	14/diciembre/2012	Mes de Noviembre del año 2012.
12	Ordinaria.	18/enero/2013	Mes de Diciembre del año 2012.
13	Ordinaria.	19/febrero/2013	Mes de enero del año 2013.
15	Ordinaria.	19/marzo/2013	Mes de febrero del año 2013.
16	Ordinaria.	10/abril/2013	Mes de marzo del año 2013.
18	Ordinaria.	21/mayo/2013	Mes de abril del año 2013.
7	extraordinaria	11/junio/2013	Mes de mayo del año 2013.
26	Ordinaria.	9/julio/2013	Mes de junio del año 2013.
28	Ordinaria.	8/agosto/2013	Mes de julio del año 2013.
30	Ordinaria.	10/septiembre/2013	Mes de agosto del año 2013.
34	Ordinaria.	9/octubre/2013.	Mes de septiembre del año 2013.
OBSERVACION: Se señala que el H. Ayuntamiento de Chocholá, Yucatán, 2012-2015, no ha generado empréstito o deuda alguna.			
Unidad Administrativa responsable de poseer la información.			Secretaria Municipal.
Nombre y Firma de los Titulares de la Unidad Administrativa.			
 Gral. Ing. Gilberto Andrés Medina Paredes. Presidente Municipal.		 Ing. Isidro Ismael Quintal Quintal Secretario Municipal	
Nombre y Firma del Titular de la UMAIP Lic. Carlos Manuel Peña Pech. Titular del UMAIP, Chocholá, Yucatán			
Fecha de Generación del Documento.		Fecha de Actualización de la Información	
10/octubre/2013		11/octubre/2013	

Sin más por el momento y por la atención que se le brinde a la presente, le enviamos un cordial saludo.

H. AYUNTAMIENTO DE CHOCHOLÁ, YUCATÁN.
2012-2015.
ACTA DE SESIÓN ORDINARIA NÚMERO QUINCE.



En la localidad y municipio de Chocholá, Yucatán, Estados Unidos Mexicanos, siendo las 13:00 horas con 00:15 minutos del día diecinueve del mes de febrero del año dos mil trece, encontrándonos reunidos en la oficina de la Presidencia Municipal, Recinto Oficial del H. Cabildo, ubicado en la calle veinte por veintinueve letra "A" de la colonia centro de esta localidad (edificio del palacio municipal), los integrantes del H. Ayuntamiento Constitucional de Chocholá, Yucatán los C.C. Gral. Ing. Gilberto Andrés Medina Paredes, Presidente Municipal; Licda. Rosa Cristina Flores Rosado, Sindico Municipal; Ing. Isidro Ismael Quintal Quintal, Secretario Municipal; T.I. Manuel Ignacio Quintal Novelo, Regidor Comisionado de Mercados y Cementerio y la Ciudadana Norma Manuela Peña Cortez Regidora, Comisionada de Salud y Ecología Municipal, a fin de llevar a cabo la celebración de la sesión ordinaria de cabildo a la cual fuimos previamente convocados, tal y como lo establece el artículo 33 de la Ley de Gobierno de los Municipios del Estado de Yucatán y de acuerdo al siguiente:

Norma m. Peña C.

ORDEN DEL DIA:

1. Pase de lista.
2. Declaración del Quórum legal.
3. Presentación, análisis y en su caso aprobación de la Cuenta Publica correspondiente al mes de febrero del año dos mil trece.
4. Se propone participar en el programa Agenda desde lo Local y Facultar al Secretario Municipal como Enlace de dicho programa.
5. Asuntos Generales.
6. Clausura de la Sesión.

DESAHOGO DE LOS PUNTOS DEL ORDEN DEL DÍA:

En uso de la voz, yo el Secretario Municipal del H. Ayuntamiento de Chocholá, manifiesto que para dar debido cumplimiento al artículo 38 de la Ley de Gobierno de los Municipios del Estado de Yucatán, procedo a levantar el acta respectiva haciendo la relación sucinta de los puntos tratados y los acuerdos aprobados por el cabildo de la siguiente manera:

PUNTO UNO.- El Secretario Municipal, procedió a dar cumplimiento al pase de lista, de acuerdo al formato correspondiente, constatando así la asistencia de todos y cada uno de los regidores que fueron convocados previamente a esta sesión de cabildo.

PUNTO DOS.- Habiéndose concluido el pase de lista y registro de asistencia por parte del Secretario Municipal, de los regidores que comparecieron a esta sesión de cabildo, el Presidente Municipal constató así, la asistencia necesaria para llevarla a cabo, de acuerdo a lo estipulado en el artículo 30 de la Ley de Gobierno



de los Municipios del Estado de Yucatán, por lo que acto continuo declaró el Quórum Legal, para hacer validos los acuerdos que en ella se tomen.

H. AYUNTAMIENTO
MUNICIPAL
2012-2015
CHICHILA,
YUCATÁN.

PUNTO TRES.- El Secretario Municipal, concedió el uso de la voz, al Presidente Municipal, quien expuso el estado de resultados de la cuenta correspondiente al mes de febrero del año dos mil trece, sometiéndolo a consideración del H. Cabildo, para su análisis, revisión y aprobación en su caso; acto seguido, el Presidente Municipal desglosó detalladamente el movimiento económico correspondiente al mes de febrero del año dos mil trece, de la siguiente manera:

Estado de resultados del día uno al treinta y uno del mes de febrero del año dos mil trece:

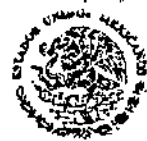
1.- INGRESOS	DEL MES	ACUMULADOS
Impuestos	26,112.00	35,422.00
Derechos	16,777.50	48,076.99
Aprovechamientos de tipo corriente	0.00	275.00
Participaciones y Aportaciones.	1,302,111.62	2,067,106.03
Transferencias, Asignaciones, Subsidios y otras ayudas	0.00	18,673.71
	1,345,001.12	2,169,553.73

2.- EGRESOS		
Servicios Personales	310,361.48	647,849.18
Materiales y Suministros	126,438.19	214,550.30
Servicios Generales	274,369.32	425,633.24
Transferencias, asignaciones, Subsidios, y otros servicios	85,130.20	199,962.17
Bienes muebles, inmuebles e intangibles	7,665.33	7,665.33
Participaciones y Aportaciones	183,707.51	226,632.68
	987,672.03	1,722,292.90

3.- RESULTADO 1-2		
Ingreso - Egresos	357,329.09	447,260.83
	357,329.09	447,260.83

4.- MAS		
Bienes Inmuebles, Infraestructura y Construcción en proceso	7,665.33	7,665.33
	7,665.33	7,665.33

5.- MENOS		
Préstamo de la Deuda Publica interna	0.00	0.00
	0.00	0.00



6.- RESULTADO	
Resultado del Ejercicio	364,994.42
	364,994.42

H. AYUNTAMIENTO	454,926.16
AYUNTAMIENTO	454,926.16
2012-2015	
CHOCHOLA,	

Una vez concluida la revisión, análisis y desglose del movimiento económico correspondiente al mes de febrero del año dos mil trece y después de haber despejado todas y cada una de las dudas y preguntas hechas por los regidores presentes, con relación al estado financiero de la cuenta pública tratada del municipio y en virtud de que los mismos regidores externaron que sus dudas se han solventado en cuestión a los gastos ejercidos durante dicho mes, el Secretario Municipal procedió a someter a votación la Aprobación de la Cuenta Pública Documentada Correspondiente al mes de febrero del año dos mil trece, por lo que pidió a los asistentes votar en forma económica; el resultado de la misma se hace constar que se aprueba y autoriza por unanimidad de votos, la Cuenta Pública Documentada correspondiente al mes de febrero del año dos mil trece.

PUNTO CUARTO.- Continuando con el orden del día, el Gral. Ing. Gilberto Andrés Medina Paredes Presidente Municipal informó al H. Ayuntamiento, que el Municipio, en pro de ofrecer servicios de calidad y de elevar el nivel de vida de sus ciudadanos, participara en el Programa Agenda Desde Lo Local que promueve el Instituto Nacional para el Federalismo y el Desarrollo Municipal y el Instituto de Desarrollo Regional y Municipal del Gobierno del Estado para elevar la calificación y calidad de nuestro Municipio en las diversas acciones que son evaluadas mediante este programa a nivel nacional, por lo que resulta muy conveniente que la Administración Municipal participe y logre el mayor número de certificados posible. Después de algunas deliberaciones de los integrantes del H. Cuerpo Edificio, emitieron por unanimidad de votos los siguientes acuerdos:

- PRIMERO.- Se adopta formalmente el Programa Agenda Desde Lo Local en el Municipio de Chocholá Yucatán.
- SEGUNDO.- Se faculta al Ing. Isidro Ismael Quintal Quintal Secretario Municipal como enlace de este programa con el Instituto de Desarrollo Regional y Municipal y con el Instituto Nacional para el Federalismo y el Desarrollo Municipal, así como a los Directores, Sub-Directores, Jefes de Departamento de esta Administración Municipal para llevar a cabo todas las acciones necesarias a efecto de mejorar la calificación de las diversas áreas a evaluar en el citado programa.
- TERCERO.- Se previenen sanciones disciplinarias a todos aquellos funcionarios que por su acción u omisión, obstruyan la mejor calificación del Municipio en las diversas áreas a evaluar, por lo que se instruye al Síndico Municipal de acuerdo con los artículos 204, 205, 206 y 207 de la Ley de Gobierno para los Municipios

Norma M. Penos

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

del Estado de Yucatán, para llevar a cabo acciones expeditas para prevenir y sancionar.



PUNTO CINCO.- En desahogo del punto, el Regidor T.I. Manuel Ignacio Quintal Novelo, señaló que en atención a su Comisión de Mercado y Cementerio, propone citar a los vendedores que se encuentra instalados en los alrededores del mercado, para tratar asuntos relacionados con la asignación de su ubicación y lugar de venta, y así evitar confrontaciones entre ambos, una vez expuesto lo anterior por parte del regidor Quintal Novelo, este H. Cabildo acuerda y autoriza enviar citatorio a los citados vendedores, para que comparezcan el día tres de abril del año dos mil trece, para tratar los asuntos relacionados con la designación de su ubicación.

PUNTO SEIS.- Sin más asuntos que tratar en la presente sesión de cabildo se da por concluida siendo las 14:00 horas con 00:45 minutos del mismo día y año de su inicio. Yo el Secretario Municipal Ing. Isidro Ismael Quintal Quintal, hago constar que en cumplimiento con lo establecido en el artículo 61 fracción III, IV y VI de la Ley de Gobierno de los Municipios del Estado de Yucatán, en vigor, me cercioré de la asistencia de los comparecientes a quien a su elección leí el presente documento en alta voz, manifestando quedar conformes y enterados de su contenido, firmando junto conmigo para su debida constancia. Doy fe.-----

NOMBRE:	COMISION:	FIRMA:
Gral. Ing. Gilberto Andrés Medina Paredes.	Presidente Municipal.	
Licda. Rosa Cristina Flores Rosado.	Síndico Municipal	
Ing. Isidro Ismael Quintal Quintal.	Secretario Municipal	
T.I. Manuel Ignacio Quintal Novelo.	Regidor Comisionado de Mercado y Cementerio.	
C. Norma Manuela Peña Cortez.	Regidora Comisionada de Salud y Ecología Municipal.	Norma m. Peña C

**MUNICIPIO DE CHOCHOLA
ESTADO DE YUCATAN
ESTADO DE RESULTADOS DEL 01/02/2013 AL 28/02/2013
OBJETO DEL GASTO**

	<u>DEL MES</u>	<u>ACUMULADO</u>
1.- INGRESOS		
Impuestos	26,112.00	35,422.00
Derechos	16,777.50	48,076.99
Aprovechamientos de Tipo Corriente	0.00	275.00
Participaciones y Aportaciones	1,302,111.62	2,067,106.03
Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras ayudas	0.00	18,673.71
	1,345,001.12	2,169,553.73
2.- EGRESOS		
SERVICIOS PERSONALES	310,361.48	647,849.18
MATERIALES Y SUMINISTRO	126,438.19	214,550.30
SERVICIOS GENERALES	274,369.32	425,633.24
TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTROS SERVICIOS	85,130.20	199,962.17
BIENES MUEBLES, INMUEBLES E INTANGIBLES	7,665.33	7,665.33
PARTICIPACIONES Y APORTACIONES	183,707.51	226,632.68
	987,672.03	1,722,292.90
3.- RESULTADO 1-2		
Ingresos - Egresos	357,329.09	447,260.83
	357,329.09	447,260.83
4.- MAS		
Bienes Inmuebles, Infraestructura y Construcciones en Proceso	7,665.33	7,665.33
	7,665.33	7,665.33
5.- MENOS		
	0.00	0.00
6.- RESULTADO		
Resultado del Ejercicio	364,994.42	454,926.16
	364,994.42	454,926.16

PRESIDENTE MUNICIPAL

Firma:
Nombre:



**H. AYUNTAMIENTO
SECRETARIO MUNICIPAL
2012 - 2015
CHOCHOLA,
YUCATAN.**

TESORERO MUNICIPAL



**H. AYUNTAMIENTO
TESORERIA MUNICIPAL
2012 - 2015
CHOCHOLA,
YUCATAN.**

SECRETARIO MUNICIPAL

[Handwritten Signature]

Firma:
Nombre: *Isidro Ismael Quintal Quintal*

Firma:
Nombre:

000018

Fecha: 19/03/2013

MUNICIPIO DE CROCHOLA
ESTADO DE YUCATAN
BALANCE GENERAL AL 28/02/2013

CUENTAS DE ACTIVO

Activo Circulante

Efectivo	60.13
BANCOS/TESORERÍA	236,198.47
Fondos con Afectación Especifica	212,713.54
Cuentas por Cobrar a Corto Plazo	785,199.21
Deudores Diversos por Cobrar a Corto Plazo	58,345.88
Anticipo a Proveedores por Adquisición de Bienes y	18,673.08

Suma del Activo Circulante 1,311,190.31

Activo Fijo

Mobiliario y Equipo de Administración	463,755.39
Mobiliario y Equipo Educacional y Recreativo	5,103.75
Equipo de Transporte	809,592.82
Maquinaria, Otros Equipos y Herramientas	560,243.46

Suma del Activo Fijo 1,838,695.42

TOTAL DE CUENTAS DE ACTIVO 3,149,885.73

CUENTAS DE PASIVO

Pasivo Circulante

Proveedores por Pagar a Corto Plazo	131,885.78
Retenciones y Contribuciones por Pagar a Corto Plazo	62,221.21
Otros Documentos por Pagar a Corto Plazo	-200,000.00

Suma del Pasivo Circulante -5,893.01

Pasivo Fijo

Préstamos de la Deuda Pública Interna por Pagar a Largo	0.04
---	------

Suma del Pasivo Fijo 0.04

TOTAL DE CUENTAS DE PASIVO -5,892.97

CTAS. DE PATRIMONIO

Patrimonio

Resultado del Ejercicio	454,926.16
Resultados de Ejercicios Anteriores	2,700,852.54

Suma del Patrimonio 3,155,778.70

TOTAL DE CTAS. DE PATRIMONIO 3,155,778.70

CUENTAS DE ORDEN

LEY DE INGRESOS ESTIMADA	14,771,283.42
LEY DE INGRESOS POR EJECUTAR	12,601,729.69
LEY DE INGRESOS RECAUDADA	2,169,553.73
PRESUPUESTO DE EGRESOS APROBADO	14,771,283.42
PRESUPUESTO DE EGRESOS POR EJERCER	13,048,990.52
PRESUPUESTO DE EGRESOS EJERCIDO	1,722,292.90

000019

PRESIDENTE MUNICIPAL



H. AYUNTAMIENTO
SECRETARIO
MUNICIPAL
2012 - 2015
CHICHOLA,
YUCATAN.

Firma:
Nombre:

TESORERO MUNICIPAL



H. AYUNTAMIENTO
TESORERIA
MUNICIPAL
2012 - 2015
CHICHOLA,
YUCATAN.

SECRETARIO MUNICIPAL

Firma:

Nombre: *Isidro Ismael Quintal Quintal*

Firma:
Nombre:

000000